



## BOLETÍN Nº 114 - 14 de junio de 2018 CENDEA DE OLZA

### **Aprobación inicial del expediente de modificación pormenorizada del Plan General Municipal y del Plan Parcial en el ámbito del Sector S-1 de Asiaín**

El Pleno del Ayuntamiento de Cendea de Olza en la sesión celebra el día 31 de mayo de 2018, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual de las determinaciones pormenorizadas del Plan General Municipal en el ámbito del Plan Parcial del Sector S1 de Asiaín y del Plan Parcial desarrollado según la citada modificación, promovido por la Junta de Compensación de Asiaín.

De conformidad con los artículos 77, en relación con el artículo 72 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete a exposición pública el citado expediente, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, pudiéndose ser examinado, en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas, durante las horas de despacho al público.

Cendea de Olza/Olza Zendea, 4 de junio de 2018.—El Alcalde-Presidente, Moisés Garjón Villanueva.

Código del anuncio: L1807510